

TEPJF ordena investigar a Alejandra del Moral

La diputada Azucena Cisneros celebró la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) que instruyó al Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**) a investigar a profundidad el video donde la candidata de la Coalición Va por el Estado de México, Alejandra del Moral, pidió a su estructura, salir a hacer lo que saben hacer para ganar la elección, sea bueno o sea malo, pues es fundamental que haya sanciones y evitar que en procesos electorales se repitan este tipo de actuaciones y señalamientos, cuando debe prevalecer, la integridad de los participantes en la contienda.

"Ese llamado que hizo Alejandra del Moral a sus seguidores son señales que incitaban a lo que

tanto daño le ha hecho a este país", puntualizó la legisladora morenista.

Adicionalmente a que es un claro llamado a la compra del voto, lo cual se comprobó durante los comicios en varios de los municipios más poblados como **Ecatepec y Naucalpan**.

Los magistrados del Tribunal federal consideraron que la sentencia que emitió en semanas pasadas el **TEEM** donde exonera al **PRI** y a su candidata de violar la ley electoral por las expresiones que se escuchan en el video debía revocarse, pues nunca se investigó a fondo el asunto, y se pide al Tribunal local volver a indagar el caso y determinar si los dichos de **Alejandra del Moral**, están dentro del marco legal o no.